

Anacronismos en libros escolares de historia y civismo (1940-1960)

Anachronisms in History and Civism school books (1940-1960)

Jesús Ramos Reyes

RESUMEN

Este trabajo muestra los anacronismos en libros escolares mexicanos de historia y civismo entre 1940 y 1960, a partir de la categoría de “simultaneidad de lo anacrónico” (*Gleichzeitigkeit des Ungleichzeitigen*) de Reinhart Koselleck. Los anacronismos en la historiografía moderna son recortes de diferentes etapas históricas vinculadas racionalmente para crear un horizonte político común con pretensiones universales, que permite pronosticar un futuro esperado, creando posibilidades. Al compararse este horizonte con otros tiempos, pueblos y culturas, se generan diferencias con valoraciones cualitativas. Javier Fernández Sebastián identifica además el anacronismo cognitivo, metodológico y axiológico en la historiografía del siglo XX. Así, el anacronismo es una categoría para indagar cómo se construye el pasado en la historiografía moderna. Con la reforma educativa de 1946 y la política de unidad nacional, algunos escritores de historia y civismo escolar proyectaron la emergencia de una democracia mexicana con antecedentes en prácticas democráticas prehispánicas y coloniales; de esta manera, ofrecían una tradición democrática con identidad mexicana que hacía innecesaria la influencia de “doctrinas extranjeras” como el socialismo. En estos libros se superponen estructuras, categorías y conceptos de tiempos diferentes al de su enunciación recurriendo a anacronismos metodológicos y cognitivos. Además, proporcionaban un horizonte de expectativa para la democracia nacional con pretensiones universales. En los libros de texto gratuitos de historia y formación cívica actuales, el anacronismo es una práctica que ha disminuido por los avances en la metodología historiográfica. La simultaneidad de lo anacrónico tiene sus límites cuando se reconocen relaciones conceptuales entre periodos históricos, por lo que el texto sugiere complementarla con el método sincrónico y diacrónico de Koselleck.

Palabras clave: Historia conceptual, libros de texto y escolares, democracia y educación, anacronismos, historia de México.

ABSTRACT

This work shows the anachronisms in Mexican school books of History and Civism between 1940 and 1960, based on the category of “simultaneity of the anachronistic” (*Gleichzeitigkeit des Ungleichzeitigen*) by Reinhart Koselleck. The anachronisms in modern historiography are cuts from different historical stages rationally linked to create a common political horizon with universal claims, which allows us to forecast an expected future, creating possibilities. When comparing this horizon with other times, peoples, and cultures, differences are generated with qualitative evaluations. Javier Fernández Sebastián also identifies the cognitive, methodological and axiological anachronism in 20th century historiography. Thus, anachronism is a category for investigating how the past is constructed in modern historiography. With the educational reform of 1946 and the policy of national unity, some writers of history and school citizenship projected the emergence of a Mexican democracy with a background in pre-Hispanic and colonial democratic practices; in this way, they offered a democratic tradition with a Mexican identity that made the influence of “foreign doctrines”, such as socialism, unnecessary. In these books structures, categories, and concepts of different times are superimposed to that of their enunciation, resorting to methodological and cognitive anachronisms. Furthermore, they provided a horizon of expectation for national democracy with universal claims. In current free history and civic education textbooks, anachronism is a practice that has been diminished by advances in historiographic methodology. The simultaneity of the anachronistic has its limits when conceptual relationships between historical periods are recognized, so the text suggests complementing it with Koselleck’s synchronous and diachronic method.

Keywords: Conceptual history, textbooks and school books, democracy and education, anachronisms, history of Mexico.

Jesús Ramos Reyes. Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, Ciudad de México, Sede sur, México. Licenciado en Filosofía por la UNAM, Maestro y Doctor en Ciencias con especialidad en investigación educativa por el CINVESTAV. Ha sido profesor de secundaria, preparatoria, licenciatura y posgrado en asignaturas como Historia y Educación de calidad. Fue jefe de departamento de Diseño Curricular en la Subdirección de Educación Básica de la SEP. Ha escrito guías para el maestro y contenidos de Historia Universal, de México y Formación Cívica y Ética para primaria y secundaria en Editorial Castillo, además de publicar algunas reseñas en revistas indexadas. Correo electrónico: jesusramsen@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-4893-7578>.

Introducción

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se define el objetivo de este trabajo y la perspectiva metodológica y teórica que lo sustenta; el objetivo es identificar anacronismos en libros escolares de historia y civismo entre 1940 y 1960 desde la categoría de la “simultaneidad de lo anacrónico” de Reinhart Koselleck y el anacronismo cognitivo y metodológico de Javier Fernández Sebastián. La segunda parte muestra ejemplos de anacronismos en libros escolares de historia y civismo entre 1940 y 1960, y un breve repaso por los actuales, de acuerdo con la categoría de “simultaneidad de lo anacrónico” de Koselleck y los anacronismos cognitivos y metodológicos de Fernández Sebastián. La tercera parte corresponde a las conclusiones, donde se exponen hipótesis de las posibles causas de los anacronismos en los libros estudiados y se bosquejan los alcances, límites y posibilidades más allá de la “simultaneidad de lo anacrónico”.

Sustento teórico metodológico

El objetivo de este trabajo es identificar anacronismos en libros escolares de historia y civismo entre 1940 y 1960 utilizando la categoría de “simultaneidad de lo anacrónico” de Reinhart Koselleck y la tipología de los anacronismos de Javier Fernández Sebastián.

De acuerdo con Reinhart Koselleck, en su obra *Futuro pasado* (1979/1993), del año 1500 al 1800 se produjo un cambio en la forma de experimentar el tiempo, cuando ya no se esperó la llegada del fin del mundo cristiano, ni la eternidad. A la par, la historiografía consolidó una manera particular de escribir sobre el pasado, la cual dejaba de instruir sobre lo que había sucedido (Koselleck, 1993). Lo anterior produjo la forma moderna de vivir y escribir la historia. En la modernidad se vive el tiempo de manera acelerada buscando el futuro, la novedad, lo que superará al presente y al pasado en un progreso infinito. Por su parte, la historiografía busca pistas en el pasado para dimensionar el presente y encontrar posibilidades en el futuro. El Estado sustituyó a la Iglesia en el monopolio de los usos, vivencias y expectativas del tiempo (Koselleck, 1993) y con ello se trastocó el significado de los conceptos y los valores del antiguo régimen (Koselleck, 1993).

Koselleck propone el método sincrónico y diacrónico para hacer la historia de los conceptos políticos modernos. Con la dimensión sincrónica se examina la coexistencia de conceptos en un espacio y tiempo, mientras que la diacrónica revela las permanencias, cambios y emergencias semánticas y conceptuales en periodos largos (Koselleck, 1993). A partir de este método, el autor da cuenta de dinámicas en la forma de escribir la historia en la modernidad, y una de ellas es la “simultaneidad de lo anacrónico”.

En las historias modernas, las diferentes etapas que las componen se inscriben en un horizonte histórico común, en el que el presente y el pasado quedan englobados y dispuestos para un futuro determinado teleológicamente. Este futuro se concentra en un principio o concepto atemporal, es decir, que ha permanecido a lo largo del tiempo,

como es el concepto de democracia, y que se esboza en el presente sin estar realizado todavía, pero que pronostica o se prevé su realización racionalmente en el futuro (Koselleck, 1993). Este forzamiento del pasado y el presente para inscribirse en un futuro da pie a la simultaneidad de lo anacrónico.

De acuerdo con Koselleck, el anacronismo es una modalidad temporal que se presenta cuando una cronología supuestamente homogénea contiene diferentes estratos en el tiempo que se comparan bajo un solo tipo de criterios. De la comparación de estos tiempos se puede deducir el progreso, la decadencia, la aceleración o el retardamiento de una civilización, una cultura o un grupo social. De esta manera, en las historias universales modernas, ciertos pueblos o determinados conocimientos estaban adelantados respecto a los demás, formulando el postulado de la aceleración, rezago o adelantamiento de las civilizaciones en el pasado y en el presente. Esta experiencia del progreso está arraigada en lo anacrónico que sucede en un tiempo cronológicamente igual (Koselleck, 1993), de manera que en el horizonte de este progreso la simultaneidad de lo anacrónico se convierte en la experiencia fundamental de toda historiografía moderna (Koselleck, 1993).¹

Entonces pudo concebirse toda la historia como un proceso de perfeccionamiento continuo y creciente que debía ser planificado y ejecutado por los hombres, proceso en el que los fines y efectos del plan, o lo que se espera a futuro, legitiman el actuar político. Sin embargo, el progreso reúne experiencias y expectativas que contienen cada una variaciones semánticas y temporales, en un anacronismo de la contemporaneidad (Koselleck, 1993).

Para Koselleck, el objetivo de la historia conceptual es clarificar en un concepto la diversidad de significados que proceden cronológicamente de épocas diferentes, remitiendo a la simultaneidad de lo anacrónico, lo que revela la profundidad histórica de un concepto (Koselleck, 1993). Siguiendo al autor, los conceptos con pretensión de permanencia, al ser empleados repetidamente, preparan el camino para que puedan parecer posibles y se puedan representar en la historia de otros tiempos (Koselleck, 1993).

Sumado a lo anterior, Javier Fernández Sebastián identifica en la construcción de la historia moderna tres tipos de anacronismos: de tipo cognitivo, axiológico y metodológico. En los anacronismos cognitivos los conceptos modernos de raza, género, identidad, clase o nación son aplicables a un pasado lejano en el que tales nociones no existían. El anacronismo axiológico consiste en usar etiquetas morales o políticas en contextos en los que todavía no surgían, como calificar de nacionalistas o de racistas determinadas conductas de nuestros antepasados que parecen asemejarse a las que hoy tildamos de tales. Por su parte, el anacronismo metodológico es el uso de metodologías que sirven para explicar un periodo histórico o un espacio específico en otros periodos históricos o espacios que presentan características diferentes, por ejemplo, interpretar la economía colonial desde el materialismo histórico (Fernández Sebastián, 2015).

¹ Guillermo Zermeño (2009) identifica que, por lo menos hasta la década de 1990, en Latinoamérica la historiografía muestra la tendencia de aglutinar hechos del pasado desde categorías del presente, donde el pasado es superado por el presente y el futuro, pero sigue considerando el pasado como *magister vitae* (maestra de vida) para dar lecciones de moralidad, lo cual es una contradicción, o más bien, el sentido universalista de la nueva historia presupone la posibilidad de incluir toda clase de historias, como la historia providencial, historia sagrada, historia civil, etcétera, pero subordinadas ahora a un nuevo orden de historicidad.

Volviendo a Koselleck, un fenómeno que acompaña a la simultaneidad de lo anacrónico es la coexistencia de figuras lingüísticas antitéticas que pueden estar incluidas en un único concepto porque han entrado a formar parte de ella zonas de experiencia históricamente diferentes, creando un nuevo sentido (Koselleck, 1993). La fijación del nuevo sentido se da por escrito y queda mediada históricamente (Koselleck, 1993). Por ejemplo, el concepto de democracia en la década de 1850 en México se relacionó con la lucha liberal contra la Iglesia católica; sin embargo, hacia la década de 1890 surgieron las primeras concepciones de la democracia cristiana desde la Iglesia católica mexicana.

Resultados

Al revisar el concepto de democracia en cerca de cuarenta libros escolares de entre 1940 y 1960, se puede decir que más de la mitad presentó rasgos de la “simultaneidad de lo anacrónico” y de anacronismos cognitivos y metodológicos.

Por ejemplo, la promulgación de los derechos laborales incluidos en el artículo 123 de la Constitución de 1917 se reconoce en varios de los textos estudiados como el logro democrático de una lucha que se remonta a la huelga de trabajadores de Chicago de 1886 en Estados Unidos por mejores condiciones de trabajo (DGEPDF, 1955; Patrón y Souza, 1958). Ambos eventos históricos son diferentes en sus condiciones, tiempos y espacios; para que hubiese continuidad entre uno y otro deberían existir evidencias que relacionen la huelga de Chicago con la promulgación del artículo 123 constitucional de 1917.

En la simultaneidad de lo anacrónico en estos libros se ligan partes de la historia occidental universal como antecedentes de la democracia de los años cincuenta del siglo XX, todos en contextos y con significantes de la democracia diferentes, y en algunos casos con documentos de referencia en los que la voluntad de los pueblos remitía a república, soberanía y constitucionalismo, pero no a democracia. Varios autores (Navas, 1950) mencionan que la voluntad de los pueblos por gobiernos democráticos data desde la antigua Grecia, pasando por Roma (Solís, 1955) y siguiendo la Edad Media con la Carta Magna inglesa de 1215 (Navas, 1947; Solís, 1955); continúa esta tradición en el siglo XVIII, con la Independencia de las 13 colonias norteamericanas (Navas, 1950; Solís, 1955; Zavala y Appendini, 1959), y para el siglo XIX se menciona la Revolución Francesa (Castro, 1948; Rubio, 1948; Navas, 1950; Mendieta y Núñez, 1950; Ballesteros y Ballesteros, 1955), el imperio napoleónico (Jiménez, 1956), la Constitución de Cádiz (Mendieta y Núñez, 1950), el movimiento cartista inglés (Zavala y Appendini, 1959) y la Independencia de las colonias latinoamericanas (Solís, 1947 y 1955; Rubio, 1948). En el siglo XX se habla de la consolidación de las naciones democráticas (Castro, 1948; Mendieta y Núñez, 1950; Navas, 1950; Ballesteros y Ballesteros, 1955; Solís, 1955; Zavala y Appendini, 1959) frente al nazismo, el fascismo y el socialismo. De tal manera, la tradición democrática se construye desde la historiografía moderna universal,

familiarizando nociones e intereses dados como similares y la idea de voluntad del pueblo bajo el mismo término de “democracia”.

En cuanto a México, a partir de los años cuarenta del siglo XX inició un interés por parte de autoridades y grupos intelectuales en la identidad de lo mexicano (Pérez Montfort, 2016), que se reflejó en los libros escolares de los años cuarenta y cincuenta. Esta búsqueda de identidad mexicana tenía entre sus fines rescatar las tradiciones de pensamiento en México para defenderse de lo que se definían como “ideologías extrañas” (Zepeda, 1954), como el socialismo.

Así, se trató de construir una tradición democrática propia: “la democracia mexicana” (Ballesteros y Ballesteros, 1955). La forma de gobierno por representantes y repartición de poderes entendida como democracia fue reconocida en los *calpullis* aztecas (Santibáñez, 1941) y en la liga de Mayapán (Padilla, 1943), así como en la elección de gobiernos de pueblos y la creación de ayuntamientos en la Nueva España (Mendieta, 1950). En la lucha por la Independencia de México (Solís, 1947 y 1953), los autores ubican los ideales democráticos relacionados con el liberalismo político y social desde Hidalgo hasta Iturbide (Cue, 1947), se encarnan en la lucha por la República de Juárez (Rubio, 1948; Jiménez, 1951), y resurgen en la Revolución por la democracia política de Madero (Anfossi, 1951; Solís, 1953; Zepeda, 1954). Se piensa que tres son las revoluciones que han forjado la democracia actual: la guerra de Independencia; la guerra de Reforma y la Revolución de 1910 (Teja, 1947; Solís, 1955). Entre estas guerras, se relata cómo grupos se opusieron a la democracia, pero que ésta siempre salió triunfante. Después de la Revolución mexicana, se considera a Carranza como quien estableció los principios democráticos en la Constitución de 1917 (Jiménez, 1951). Desde el análisis conceptual, cada uno de estos episodios históricos muestra contextos sociales, personajes y significantes de la democracia diferentes, y el concepto se aplica a documentos como la Constitución de Apatzingán y la Constitución de 1824, consideradas democráticas.

Siguiendo la simultaneidad de lo anacrónico, se compara a México con democracias más avanzadas como las de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suiza, Suecia y Noruega (Castro, 1948; Mendieta y Núñez, 1950; Ballesteros y Ballesteros, 1955), y se le valora en tonos que incluyen la coexistencia de democracia con aspectos de “supervivencia feudal” y un “sistema semicolonial” (Padilla, 1943; Castro, 1948), a una democracia que se realiza de manera “parcial e imperfecta” (Mendieta y Núñez, 1950). Gran parte de los autores considera que hacia la primera mitad del siglo XX se trata de una democracia legal, política y teórica (Solís, 1947; Teja, 1947; Mendieta y Núñez, 1950) en la que faltan desarrollos en su carácter social, económico y como forma de vida.

De manera que la democracia como horizonte de expectativa se concentra en el establecimiento y consolidación de la democracia social (Padilla, 1943; Teja, 1947; Ballesteros, 1955) y la democracia económica (Teja, 1947; Mendieta y Núñez, 1950; Solís,

1955), que tiene que ver con el respeto de los derechos laborales y a la reforma agraria, el derecho a la educación, a la asistencia social, la reducción de la desigualdad económica y de la pobreza, y el disfrute de los beneficios de la civilización y el progreso, no sólo para los mexicanos, sino para toda la humanidad, pues toda la humanidad anhela el cumplimiento del ideal democrático (Padilla, 1943; Solís, 1947 y 1955; Mendieta y Núñez, 1950). Los derechos culturales comienzan a ser mencionados, y se refieren a la unidad lingüística y de los hábitos urbanos modernos, así como a la no-discriminación racial para todos los mexicanos (Solís, 1947; Rubio, 1948; Ballesteros y Ballesteros, 1955).

De acuerdo con los textos, el principal obstáculo para la democracia son los indígenas, que van contra el progreso por el atraso de sus culturas, falta de escolaridad y diversidad lingüística (Solís, 1947; Mendieta y Núñez, 1950). Otro obstáculo es la falta de educación de las mayorías para resguardar y exigir el voto libre, de lo cual se aprovechan los políticos (Chávez, 1947; Cue, 1947; Mendieta y Núñez, 1950; Ballesteros y Ballesteros, 1955; Mancisidor, 1958). Estos obstáculos representan los límites de la democracia en el periodo estudiado.

Por otro lado, los libros escolares recurren en mayor medida a anacronismos cognitivos, al aplicar términos de una época en otra en la que el término no existía, como mencionar la explotación del proletariado en tiempos prehispánicos (Santibáñez, 1941; Teja, 1947), la sociedad burguesa y el proletariado durante la Colonia (Navas, 1947; Zavala y Appendini, 1959), e identificar la lucha de Independencia como una revolución burguesa (Teja, 1947). Lo anterior parte del anacronismo metodológico de utilizar el materialismo histórico para caracterizar a la sociedad prehispánica, colonial y la del siglo XIX mexicano.

En los libros escolares también coexisten figuras lingüísticas antitéticas. A inicios del siglo XX se posiciona la “democracia colectivista”, que es la democracia de los trabajadores en el socialismo (Castro, 1948), reuniendo los conceptos antitéticos de la democracia liberal y el socialismo. Lo mismo sucede con el concepto de “social democracia” de los obreros alemanes (Zavala y Appendini, 1959), que practicaban las doctrinas de Carlos Marx en la lucha de partidos. Otros libros establecen que la democracia no es exclusiva de un determinado régimen de gobierno, pues existen las “monarquías democráticas” (Mendieta y Núñez, 1955), reuniendo estas dos formas de gobierno antitéticas.

En la década de 1990 los anacronismos cognitivos en los libros escolares no dejaron de aparecer, pues, para Gurrola y Vázquez (1994), el municipio tenía sus antecedentes en los *calpulli* de los nahuas, en el municipio español colonial, y la raíz más profunda del federalismo se podía encontrar en la Confederación de Mayapán, en las grandes alianzas de Tlaxcala-Cholula-Huejotzingo y en la Triple Alianza Azteca-Acolhua y Tecpaneca.

Actualmente, en los libros de texto gratuitos la simultaneidad de lo anacrónico se reduce a algunos párrafos: consideran a la cultura griega como el origen de la civilización moderna y cuna de la democracia (SEP, 2016b). Reconocen la Independencia

como la oportunidad de establecer un gobierno democrático (SEP, 2016a), siendo que ni el gobierno republicano la tenía segura. Se compara la democracia parlamentaria de Suecia con el régimen autoritario de Uganda (SEP, 2017c) y se describen expectativas de la democracia como una forma de gobierno y de vida en que se respetan los derechos humanos, políticos, sociales y culturales, enfatizando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la vigilancia de los asuntos públicos y en el bienestar social (SEP, 2017b).

Ya no figuran las grandes genealogías universales sobre la democracia ni aparece la coexistencia de lenguaje antitético, se reducen los anacronismos gnoseológicos y metodológicos, y el desarrollo de la democracia por etapas históricas se reduce a momentos en que se vivió con democracia política en el país (1867-1876 y 1911-1913) (SEP, 2017a). Los antecedentes de la democracia actual son los movimientos ciudadanos, políticos y reformas electorales a partir de los años sesenta (SEP, 2016a) y habrá que identificar las correspondencias entre estos movimientos según la historiografía elaborada, lo cual marca el límite de la simultaneidad de lo anacrónico, que son los cambios en los significantes de los conceptos, y la puesta en acción del método sincrónico y diacrónico de Koselleck.

Conclusiones

Los libros escolares de mitad del siglo XX permiten identificar la simultaneidad de lo anacrónico al encadenar interpretaciones de las formas de gobierno de los tiempos prehispánicos, la Colonia y el siglo XIX mexicano con la democracia del siglo XX, formando una tradición que se empalma con aquella desde la historiografía universal, en la que la democracia tiene su origen en la antigua Grecia.

Lo anterior emerge posiblemente por la necesidad del Estado mexicano de inscribirse y legitimarse entre los países democráticos en el contexto de la naciente Guerra Fría, así como la de desmarcarse de la escuela socialista; además para englobar los diversos movimientos políticos y sociales internos en una sola ideología de Estado, de la cual comparten los autores en menor o mayor medida.

En comparación con estos libros, los actuales parten de una idea de democracia descentrada de los principios de la Revolución mexicana; el horizonte de expectativa es que los ciudadanos participen en todos los ámbitos de la vida privada y pública de manera “democrática”, siguiendo principios y procedimientos que respeten los derechos de los demás. El enfoque está en el empoderamiento del niño como futuro ciudadano y ya no en la difusión de los principios, justificaciones y horizontes de expectativa del Estado nacional.

Además del cambio político y social del contexto, se debe reconocer que la historiografía mexicana inició su profesionalización precisamente entre los años cuarenta y cincuenta, cuando se escribieron los libros estudiados, y que para el año 2017 de los actuales libros se ha experimentado con metodologías (la hermenéutica), disciplinas (la

lingüística y la etnografía) y formas de hacer historia (regional, cultural, de las mentalidades) que han transformado la creación historiográfica (Trejo, 2012). Lo interesante es que, aún con lo anterior, permanecen en la historiografía escolar rasgos de la historiografía moderna que Koselleck involucra con la simultaneidad de lo anacrónico.

La categoría de simultaneidad de lo anacrónico permitió identificar encadenamientos de etapas históricas diversas con dudosa correspondencia entre sí, comparaciones entre sociedades desde criterios modernos, horizontes de expectativas universales y experiencias de carencia desde el presente respecto de la expectativa. No obstante, se reconoce también la importancia del método sincrónico y diacrónico de Koselleck para dar cuenta de procesos y etapas históricas relacionadas efectivamente, y que tienden sus puentes por medio de conceptos y sus significantes. Saber identificar lo diacrónico, lo sincrónico y lo anacrónico es el trabajo que se intenta en la historia conceptual.

Referencias

- Anfossi, A. (1951). *Apuntes de historia de México*. México: Progreso.
- Ballesteros, E. y Ballesteros, A. (1955). *Civismo. Primer año de secundaria*. México: Patria.
- Castro Cancio, J. (1948). *Historia general, 6° año*. México: Águilas.
- Cue Cánovas, A. (1947). *Historia social y económica de México*. México: América.
- Chávez Orozco, L. (1947). *Historia de México (1808-1836)*. México: Patria.
- DGEPDF (1955). *Calendario escolar. Segundo trimestre*. México: Talleres Galeza.
- Fernández Sebastián, J. (2015). ¿Cómo clasificamos a las gentes del pasado? Categorías sociales e identidades en el tiempo. En J. Fernández Sebastián y C. Suárez (coords.), *La subversión del orden por la palabra. Tiempo, espacio e identidad en la crisis del mundo ibérico, siglos XVIII y XIX* (pp. 115-139). España, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Gurrola, G. y Vázquez, J. (1994). *Educación cívica 2. Secundaria*. México: Patria.
- Jiménez, J. M. (1951). *Enciclopedia escolar. Tercer año* (3a. ed.). México: Avante.
- Jiménez, J. M. (1956). *Enciclopedia escolar. Sexto año* (7a. ed.). México: Avante.
- Koselleck, R. (1979/1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos modernos*. Barcelona: Paidós.
- Mancisidor, J. (1958). *Historia de la revolución mexicana*. México: El gusano de luz.
- Mendieta y Núñez, L. (1950). *Civismo. Primer curso para escuelas secundarias* (6a. ed.). México: Porrúa.
- Monroy Padilla, H. (1955). *Civismo. Tercer ciclo de educación primaria y primero de secundaria* (9a. ed.). México: Publicaciones Monroy.
- Navas, M. (1947). *Historia de América* (7a. ed.). México: Herrero y Cía.
- Navas, M. (1950). *Historia universal. 6° año* (8a. ed.). México: Herrero y Cía.
- Padilla, E. (1943). *El hombre libre de América. Un augurio para la posguerra* (2a. ed.). México: Nuevo Mundo.
- Patrón, P. y Souza, M. (1958). *Para el maestro. Sexto año* (IIa. ed.). México: Avante.
- Pérez Montfort, R. (2012). *La cultura. México (1930-1960)*. Madrid: Penguin Random House-Fundación Mapfre.
- Rubio Villagrán, J. (1948). *Agenda del maestro. Tercer número, año 1948*. México: Ediciones José Rubio Villagrán y Carlos Peza.
- Santibáñez, E. (1941). *Principios de instrucción cívica*. México: Águilas.
- SEP (2016a). *Historia. Quinto grado (ciclo 2017-2018)* (2a. reimpresión). México: CONALITEG.
- SEP (2016b). *Historia. Sexto grado (ciclo 2017-2018)* (2a. reimpresión). México: CONALITEG.
- SEP (2017a). *Formación cívica y ética. Cuarto grado (ciclo 2017-2018)* (3a. reimpresión). México: CONALITEG.
- SEP (2017b). *Formación cívica y ética. Quinto grado (ciclo 2017-2018)* (3a. reimpresión). México: CONALITEG.

- SEP (2017c). *Formación cívica y ética. Sexto grado (ciclo 2017-2018)* (3a. reimpresión). México: CONALITEG.
- Solís Luna, B. (1947). *Civismo. Quinto año*. México: Ariel.
- Solís Luna, B. (1953). *Civismo. Cuarto año* (3a. ed.). México: Herrero y Cía.
- Solís Luna, B. (1955). *El hombre y la sociedad. Educación cívica para primer año de enseñanza secundaria* (20a. ed.). México: Herrero.
- Teja Zabre, A. (1947). *Breve historia de México* (4a. ed.). México: Ediciones Botas.
- Trejo, E. (2012). *La historiografía del siglo XX en México. Recuentos, perspectivas teóricas y reflexiones*. México: UNAM.
- Zavala, S. y Appendini, I. (1959). *Historia universal moderna y contemporánea. Secundaria*. México: Porrúa.
- Zepeda Sahagún, B. (1954). *Y yo te digo... Civismo para 3° y 4° años de primaria* (3a. ed.). México: Enseñanza.
- Zermeño, G. (2009). Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850. En J. Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano I* (pp. 549-692). Madrid: Fundación Carolina, SECC, CECP.

Cómo citar este artículo:

Ramos Reyes, J. (2019). Anacronismos en libros escolares de historia y civismo (1940-1960). *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(2), 39-47. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.223>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.